



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Guatemala, 05 de Marzo de 2013  
**Oficio No. UDAF 0154-2013**

**Licenciado**

**Erick Armando Soto Herrera**

**Sub-Director General**

**Dirección General de Correos y Telégrafos**

**Su Despacho**

**Estimado Licenciado Soto:**

Atentamente nos dirigimos a usted, en referencia a la solicitud de modificación presupuestaria según Oficio No. 82-2013-DF/DGCT con fecha de ingreso a esta UDAF 18 de febrero de 2013, por un monto total de Q. 37,101.00 donde requiere la autorización para readecuar renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros", con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

Al respecto nos complace informarle que su solicitud fue APROBADA con la finalidad de que pueda contar con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos indicados en el presente ejercicio fiscal.

No. Resolución	<b>008</b>
No. C-02 (013-000-00)	<b>014</b>
Monto Comprobante	<b>Q. 37,101.00</b>
Fecha Aprobación	<b>05/03/2013</b>

Adjunto sírvase encontrar fotocopia de la Resolución Ministerial y del Comprobante de Modificación Presupuestaria forma C-02 consolidado No. 014 con status de aprobado.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.

Atentamente,

Ponente:

**Edwin Eduardo Girón López**  
**Jefe de Presupuesto -UDAF-**  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda -CIV-

**Lic. Edgar Aníbal Gómez Escobar**  
**Coordinador -UDAF-**  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			1	3	2,013
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	PRESUDAF008-13		1	3	2,013	14
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS			
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-17-00-000-002-000-197-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-37,101.00	-37,101.00
TOTAL =>		-37,101.00	-37,101.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS			
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-17-00-000-002-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	37,101.00	37,101.00
TOTAL =>		37,101.00	37,101.00

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132100/3-(Modificación presupuestaria para readecuar renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
5	3	2,013
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			1	3	2,013
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	PRESUDAF008-13		1	3	2,013	14
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-37,101.00</b>		<b>37,101.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-37,101.00		37,101.00	
0000		-37,101.00		37,101.00
<b>TOTAL</b>		<b>-37,101.00</b>		<b>37,101.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-37,101.00	37,101.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-37,101.00	37,101.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-37,101.00</b>	<b>37,101.00</b>

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132100/3-(Modificación presupuestaria para readecuar renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION

5	3	2,013
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CÓDIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			1	3	2,013
		DIA	MES	AÑO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		PRESUDAF008-13		1	3	2,013	14
		DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-37,101.00	37,101.00
	50600	Comunicaciones	-37,101.00	37,101.00
		50601 Comunicaciones	-37,101.00	37,101.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-37,101.00</b>	<b>37,101.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL ==>	

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL ==>	

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132100/3-(Modificación presupuestaria para readequar renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

**FECHA DE APROBACION**

5	3	2,013
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			1	3	2,013
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	PRESUDAF008-13		1	3	2,013	14
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

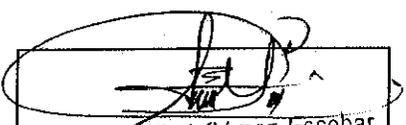
**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

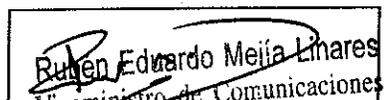
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132100/3-(Modificación presupuestaria para readecuar renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
5	3	2,013
DIA	MES	AÑO

  
**Edgar Anibal Gómez Escobar**  
 Coordinador Unidad de Administración Financiera  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

  
**Rubén Eduardo Mejía Linares**  
 Viceministro de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA :	1	DE 2
		FECHA :	06/03/2013	
		HORA :	11:15.07	
		REPORTE:		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  12
.11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	18/02/2013
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN:	X

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	17	00	000	002	000	0101	197	11	0000	0000	010-001-0002	Supervisión de emisión de sellos postales	-37,101.00	-37,101.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	17	00	000	002	000	0101	262	11	0000	0000	010-001-0002	Supervisión de emisión de sellos postales	37,101.00	37,101.00
<b>Total</b>													37,101.00	37,101.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
	-37,101.00	37,101.00

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-37,101.00	37,101.00
0000-SIN CORRELATIVO	-37,101.00	37,101.00
<b>Total</b>	-37,101.00	37,101.00

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRA PARTIDA**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

**METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

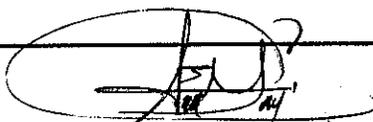
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

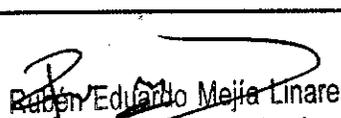
**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DEL CENTRO DE COSTO NO. 242 "UNIDAD ADMINISTRATIVA", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Edgar Anibal Gómez Escobar**  
 Coordinador Unidad de Administración Financiera  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

  
**Rubén Eduardo Mejía Linares**  
 Viceministro de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 06/03/2013
		HORA : 11:15:07
		REPORTE:

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  12
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/02/2013
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

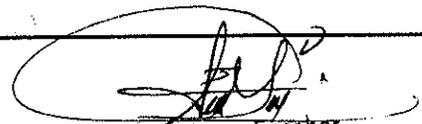
JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
0	17	00	000	002	000	010-001-0002	Supervisión de emisión de sellos postales	NO SE REALIZARAN MODIFICACIONES	

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO NO. 242 "UNIDAD ADMINISTRATIVA", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Edgar Anibal Gómez Escobar**  
 Coordinador Unidad de Administración Financiera  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

  
**Rubén Eduardo Mejía Linares**  
 Viceministro de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,

01 de marzo de 2013

**RESOLUCIÓN PRESUDAF No. 008-2013**

**ASUNTO: LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT- Y LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS VIGENTE POR UN MONTO TOTAL DE Q. 1.817,674.00 POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.**-----  
-----  
-----

En vista del Dictamen PRESUDAF No. 008 de fecha 01 de marzo del presente año emitido por la Unidad de Administración Financiera – UDAF – de este Ministerio, que obra a folio 6/8 **QUE SE APRUEBA;** y con base a lo que establecen las literales b) y c), numeral 3, Artículo 32, de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, este Despacho autoriza como una previsión presupuestaria las modificaciones de asignaciones por un monto de **TREINTA Y SIETE MIL CIENTO UN QUETZALES EXACTOS (Q. 37,101.00)** solicitada por la Dirección General de Correos y Telégrafos y **UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 1.817,674.00)**, con recursos de las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” y 32 “Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios”, readecuando para el efecto sus presupuestos de funcionamiento y así cumplir con los compromisos del actual período fiscal dentro de los grupos de gasto 1 “Servicios no personales”, 2 “Materiales y suministros” y 3 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, esto con la finalidad de fortalecer la disponibilidad presupuestaria y contar con los recursos para el pago de: arrendamientos, mantenimientos preventivos, estudios, asesorías o consultorías, insumos y adquisición de equipo, con lo cual se dará continuidad a las diferentes actividades de funcionamiento a cargo de las dependencias;

**CONSIDERANDO:** Que por medio de oficios Nos. 75-2013/DF/DGCT, de la Dirección General de Correos y Telégrafos y DF-108-2013 de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, remitieron las reprogramaciones de los centros de costo Nos. 242 “Unidad Administrativa”, 186 “Servicios Administrativos”, 187 “Servicios Financieros”, 188 “Servicios de Atención al Ciudadano” y 190 “Servicios de Atención Área Técnica”, en débitos y créditos, según comprobantes de Reprogramación Subproductos a nivel de Unidad Ejecutora Nos. 010, 002 y 007 respectivamente;



MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**CONSIDERANDO:** *Que se tuvo a la vista los Oficios Nos. 82-2013/DF/DGCT, de la Dirección General de Correos y Telégrafos y Oficio DF-114-2013 de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, en los cuales se adjunta las reprogramaciones de los centros de costo con su respectivo movimiento de metas físicas de conformidad al movimiento presupuestario presentado; POR TANTO:* Este Ministerio con base en las consideraciones indicadas y conforme lo que establecen los Decretos 30-2012, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013"; y el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" ambos del Congreso de la República de Guatemala; **APRUEBA:** a) Las readecuaciones de las asignaciones presupuestarias de la Dirección General de Correos y Telégrafos y la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, por el monto indicado entre sus actividades de funcionamiento para cumplir con los objetivos trazados en el presente ejercicio fiscal 2013; b) Es importante señalar que al tenor de lo preceptuado en el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", en sus artículos 13 y 29 respectivamente, las asignaciones presupuestarias no obliga a la realización de traslados de fondos y gastos, y que las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos y la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos, por lo que queda bajo su responsabilidad utilizar los créditos solicitados en la presente modificación de asignaciones, en consecuencia y conforme lo establece el Artículo 6 del Decreto Número 30-2012 del Organismo Legislativo, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013", la Unidad de Administración Financiera y la Dirección Superior, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que deriven en la programación, reprogramación y ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en el presente caso. Vuelvan las presentes actuaciones a la -UDAF- para los controles presupuestarios correspondientes y a la vez, se sirva notificar a la Dirección Técnica del Presupuesto, para los efectos procedentes. Comprobantes de Modificación Presupuestaria consolidados Nos. 014 y 015.

*[Handwritten signature]*

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



*[Handwritten signature]*  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Alejandro Sinibaldi  
Ministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

*[Handwritten mark]*